

El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO; SECCIÓN OFICIAL: Aviso para que los opositores a escuelas en turno restringido se presenten para empezar los ejercicios.—R. O. de 11 marzo disponiendo se provean 10 plazas más, en cada convocatoria de las oposiciones en turno restringido.—**SECCIÓN DOCTRINAL:** Geología.—Arte de observar, II, por R.—**SECCIÓN DE NOTICIAS:** De la Provincia.—Lista de asociados a la Asociación Provincial de Maestros (continuación).

SECCIÓN OFICIAL

Instituto General y Técnico de Baleares

Los Señores opositores a Escuelas Nacionales de niños, en turno restringido, vacantes en esta provincia; se servirán concurrir a la clase n.º 10 de este Instituto general y técnico, a las nueve de la mañana del día en que cumplan los quince a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*; para empezar los ejercicios.

Palma 20 de Febrero de 1914.—El Presidente del Tribunal; Joaquín Botía.

(B. O. 19 marzo.)

11 Marzo.—R. O., disponiendo que en cada convocatoria de las oposiciones extraordinarias a Escuelas en turno restringido que actualmente se están verificando o próximas a verificarse en todos los Rectorados, se provean 10 plazas más, si a juicio de los Tribunales respectivos el número de opositores en condiciones lo permite.

Vistas las instancias presentadas por varios opositores a plazas de 1.000 pesetas del

Escalafón general del Magisterio en turno restringido, solicitando se amplíe el número de plazas en las oposiciones extraordinarias últimamente anunciadas, y teniendo en cuenta que la pretensión se funda en motivos atendibles.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que en cada convocatoria de las oposiciones extraordinarias en turno restringido que actualmente se están verificando o próximas a verificarse en todos los Rectorados se provean 10 plazas más si, a juicio de los Tribunales respectivos, el número de opositores en condiciones lo permite, entendiéndose que las plazas que se agreguen a estas oposiciones serán de las que actualmente existen vacantes en el escalafón general, novena categoría, producidas por la corrida de escalas otorgada en 18 de diciembre último.

De Real orden, etc. Madrid 11 de marzo de 1914.—Bergamín.

(Gaceta 16 marzo.)

SECCIÓN DOCTRINAL

Geología

Formación de la Tierra.—Porque es redonda.—Historia probable de lo que ha pasado en su interior.—Formación de las montañas.—De los volcanes y sus erupciones.—Aguas termales.—Terremotos, etc.

Todos los pueblos, así civilizados como salvajes, en todas las épocas de su existencia han procurado siempre hallar una explicación a los fenómenos, que ven ocurrir, no solo encima de sus cabezas, sino hasta en

las entrañas de la tierra. A todos ha movido el deseo de saber cuales son las causas de los temblores de la tierra, cuales las de los volcanes, las de los manantiales de aguas calientes; que fuerza extraordinaria es la que ha transformado en ocasiones repetidas la superficie del globo, levantando sus montañas, sacados los mares de su asiento, etc., etc. En todos los tiempos se ha preguntado, y se pregunta todavía, si el mundo ha existido siempre, y si no ha existido y ha tenido principio, si en su origen estaba como lo vemos hoy día, etc.

Que las materias de que se compone el globo terráqueo hayan sido creadas, o que hayan existido por toda la eternidad, importa poco para la ciencia; y no es punto en que los geólogos (de *ghe* tierra, y *logos* palabra) hayan insistido mucho, porque la cuestión es irresoluble: pero considerando el estado actual de su superficie, su figura y los agentes que al parecer funcionan en su interior, no es absolutamente imposible llegar al conocimiento de una buena parte de su historia.

Los geólogos se han dividido en dos escuelas o sectas principales, la de los *Neptunianos*, de Neptuno, dios de la mar; y la de los *Plutonianos*, de Plutón, dios de los infiernos, unos y otros admiten el principio de que el origen de nuestro globo, las materias de que está compuesto se hallaban en un estado líquido o de fluidez, o cuando menos blando y pastoso: y esta hipótesis estriba en razones muy probables. Con efecto el planeta que habitamos tiene la figura de una esfera o bola, así como todos los demás cuerpos celestes, que giran como él alrededor del Sol (V. Astronomía): esto es una cosa demostrada. Pues bien, nada impedía al Supremo Hacedor haber dado a estos cuerpos o a algunos de ellos, figuras diferentes, tales como de prismas, cubos, cilindros, etc., que hubieran conservado, si hubiesen salido de sus manos en estado de solidez. Esto se comprende muy bien: porque, un dado de jugar, por ejemplo, que tiene la forma de un cubo, no la perdería jamás, aunque se le agitase cuanto se quisiese en el aire por un período de tiempo indefinido.

Además: los sabios de los siglos modernos han medido con la mayor precisión la

curvatura de la Tierra, y han encontrado que tiene hasta cierto punto la configuración de una naranja, es decir, achatada hacia sus polos, y saliente hacia su ecuador; y esta es una observación de mucha importancia para el caso, como después haremos ver. Pero antes y para enterarnos mejor, convendrá recordar que la Tierra gira en torno de sí misma, una vez cada 24 horas, sobre un eje que pasa por dos puntos de su superficie, llamados *polos*. Para comprender este movimiento, y lo que se entiende por *polos*, y *ecuador terrestre*, considérese una bola de marfil en esta forma, suspensa en el aire y dando vueltas entre dos puntos como la pieza en que trabaja un tornero. Si a esta bola, así girando, se la arrima una plancha dada de color negro, se formará en su superficie una línea o trazo negro, pues esta línea será el *ecuador* de la bola, y los puntos en que está suspendida, serán sus *polos*.

Ahora bien: porque vemos a la Tierra y a los demás cuerpos que circulan en torno al Sol, achatados por la parte de sus polos? De esto que observamos en todos los planetas, no puede darse razón alguna que satisfaga, si se sostiene absolutamente, que estas masas han sido sólidas desde su origen; ni tampoco es posible en esta última hipótesis presentar explicaciones razonables de los fenómenos sorprendentes que acaecen en lo interior de nuestro globo, ni de las causas que lo han trastornado, sin que pueda dudarse, en épocas diferentes. Pero admitida una vez la suposición de que haya habido un tiempo en que el globo terrestre fuera una masa fluida, todo se explica con facilidad; pues únicamente los que sostienen haberse hallado en disolución y líquidas las materias, que consolidándose después formaron la armazón de nuestro planeta, son los que pueden dar buenas razones de la figura esférica, que debió tomar en su principio, así como del realce o inflamamiento que la ha resultado en su *ecuador*, y del achatamiento por último de sus *polos*. Pero como atribuyendo al agua la liquidación en los tiempos primitivos de las materias que componen el globo, no se explican bien otros fenómenos que se observan en él, se ha abandonado asimismo el sistema de los *Neptunianos*, por lo que explicaremos solo el otro, como más probable.

Los partidarios del fuego subterráneo, o los *Plutonianos*, discurren de esta suerte. En época muy remota, el globo terráqueo debió sufrir un grado de calor tan extraordinario, que todas las substancias que en la actualidad lo componen hubieron de pasar al estado de gas; de tal modo que nuestro planeta no sería en aquella era, otra cosa que un volumen inmenso de vapores. Cesando después la causa que hubo fundido todas estas materias, debió empezar naturalmente la acción de su enfriamiento; porque está en la naturaleza del calor abandonar los cuerpos en que se encuentra, cuando estos se hallan circundados de un espacio vacío, o de otros cuerpos mas frios que ellos; y entre los cuerpos, unos se enfrían mas presto que los otros, o pasan con más prontitud del estado de gas, al de liquidez, y del de líquidos al de sólidos o consistentes.

Segun estos principios debió suceder que los minerales, es decir los metales, los granitos, los sílices, etc., que exigen un grado muy alto de temperatura para conservarse en estado de fluidez o fundidos, y mucho mas todavía para sostenerse en el de gas, irían pasando antes que ninguna otra sustancia al estado líquido; y formarían un núcleo de materias en fusión, rodeado de una capa de otras todavía en el de gas, tales como el agua, los principios del aire que respiramos, etc.: porque el agua, por ejemplo, se resuelve en gas o en vapor con un grado de calor inferior al que se necesita para fundir otra cualquier sustancia que ordinariamente se conserva en estado de solidez. Siguiendo su efecto la acción refrescante, que no cesaba de operar, las materias líquidas que se encontraban en la parte exterior del núcleo central, pasaron a cierto tiempo del estado fluido al sólido o consistente: de la misma manera que el agua contenida en cualquier vaso o cuba, empieza a congelarse por su superficie, y por las paredes del vaso, mientras que la que se halla en el centro del líquido se conserva por mucho tiempo todavía en su estado de fluidez.

De este modo es como se concibe que debió formarse la costra o cubierta sólida que envolvió la masa de materias en liquefacción, semejante a la cáscara del huevo, que contiene en su interior la clara y la yema. Esta corteza sólida fue aumentando con

el tiempo su espesor, llegando en fin a una época en que la temperatura fué ya tan baja, a consecuencia de su no interrumpido enfriamiento, que los vapores del agua que circundaban dicha costra, pudieron ya condensarse y caer sobre ella en lluvias y hé aquí el origen y formación de los mares.

El aire y demás gases, que no pueden pasar al estado líquido sino por la acción de un frío excesivo, continuaron formando una cubierta aeriforme en derredor de las masas concéntricas de líquidos y sólidos, y esta cubierta o capa exterior existe todavía, y la llamamos *atmósfera* de *atmos*, vapor, y *sphaira* esfera, bola.

(Se continuará)



Arte de observar.

II

Sin embargo, el camino que condujo a la mujer para formarse opinión no es nada más que puro instinto, o su delicado sentimiento si así, quiere llamarlo, su dote de concebirse en su mayor parte inconsciente.

Esta superioridad de la mujer en la pronta concepción de cosas, que ve y oye y además en formarse concepto de cualquier situación, de emociones en la esfera de la imaginación y en juzgar acerca de las personas, queda neutralizado por influencias secundarias que influyen ya en la primera concepción y aún más en el relato de lo olvidado.

La mujer hace sus deducciones por saltos —se dice que le falta la lógica— saca conclusiones de hechos aislados que llaman particularmente su atención y la interesan con viveza y en el relato se deja influir por simpatías, además tiene la mala costumbre de obstinarse en sostener sus declaraciones aún que llegue a conocer que se ha equivocado.

Esta obstinación de la mujer en insistir en el error ya se conoce en la edad juvenil.

Ya las jóvenes demuestran principalmente ante los tribunales esta obstinación, mediante la cual tantos inocentes han sido castigados, principalmente cuando se trata

de acusaciones por delitos contra la honestidad.

Causas de esta indole que se han desarrollado en los últimos años son prueba suficiente de que nadie reproduce lo observado peor que chicas jóvenes, principalmente en los años de su desarrollo, porque en ellas tiene mucha más vida la fantasía que la lógica o porque se hallen en un estado de ánimo en que son incapaces de distinguir lo soñado y verdadero, lo imaginado y lo visto, si no que lo confunden todo.

Si se añade además la obstinación de la testigo que de ninguna manera quiera reconocer que se ha equivocado a pesar que cualquier hombre está sujeto a las varias ilusiones en el ejercicio de la observación, entonces el mal está hecho.

¡Y a cuántos errores estamos expuestos no sólo al ver, sino también al oír y oler!

Estos tres sentidos principalmente son los que entran en juego cuando observamos.

A todos nos es conocido que en ciertos momentos oímos sonidos y ruidos que no existen en realidad y a parte de nosotros nadie oye.

Hasta que punto llegan las aluminaciones con respecto del olfato, nos da cuenta el psicológico americano Scosson en la forma que sigue: Ante una gran multitud de señoras y caballeros presenté una botella llena de agua destilada que había estado cuidadosamente envuelta en algodón y encerrada en una caja.

Después de haber efectuado algunos otros experimentos en el curso de una explicación científico popular dije que deseaba esclarecer la velocidad con que se difundiría por la atmósfera del salón un olor y rogué a los asistentes que levantasen la mano en seguida que se percibiese un olor.

Después saqué la botella y vertí el agua sobre el algodón apartando mi cabeza. Después cogí un reloj con minutero y esperé el resultado; manifesté que estaba absolutamente seguro de que nadie en el auditorio jamás hubiera conocido el olor de esta mezcla química que había estado sobre el algodón y manifesté mi esperanza aunque, el olor fuese fuerte y extraño, de que no resultaría para nadie desagradable.

Al cabo de 15 segundos la mayoría de los

presentes que estaban sentados en las primeras filas, levantaron la mano y después de pasados 90 segundos el olor se había propagado hasta el extremo de la sala.

Aproximadamente tres cuartas partes declararon que habían percibido el olor.

Es muy probable que todavía un mayor número de los presentes hubiera sido víctima de esta sugestión, si no me hubiera visto precisado a interrumpir el experimento, porque algunos de los presentes sentados en las primeras filas, empezaron a sentirse mal por consecuencia del «mal olor» y querían salir de la sala.

Este experimento demuestra que de hecho no hay ningún sentido que esté expuesto a errores como el del olfato.

R.

De La Ultima Hora.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El escalafón del Magisterio.—Se están haciendo trabajos en el ministerio conducentes a mejorar el escalafón de los maestros en el sentido de que se equilibren las categorías para que los ascensos puedan hacerse con la debida regularidad.

Tomados por base los antiguos sueldos y regulados éstos por los censos de población, resultó el escalafón con unas categorías plétoricas y otras estrechísimas, dando por resultado una dificultad grandísima de ascender en algunas de ellas. Esta dificultad se hace mayor con el número tan exiguo de plazas que existen en las categorías superiores, donde no hay apenas movimiento, con lo que no cabe el correr de las escalas y el ascender que se pretende para todos.

Trátase, pues, de aumentar plazas en las categorías superiores para ir facilitando a ellas el paso de las demás, y parece que se tienen sobre el asunto las mejores impresiones.

Inamovilidad del Magisterio primario.—Confirmando la inamovilidad del Magisterio primario en todos sus grados y categorías, siempre que los maestros tengan debidamente acreditados en sus títulos administrativos que son propietarios, se ha dictado

la siguiente Real orden, que responde á un alto espíritu legal y de justicia.

Dice así:

«Visto el recurso de alzada interpuesto por D. José Muñoz Laborda contra el acuerdo de la Delegación regia de primera enseñanza de esta corte, de que cese en la Escuela que sirve en la calle de Méndez Alvaro para que de ella se posesione otro maestro nombrado por reciente concursillo.

Su majestad el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta que no es equitativo que á los maestros que figuran como propietarios de Escuelas de Madrid se les obligue á dejar las que desempeñan para pasar, «contra su voluntad», á otras, ha resuelto acceder á lo solicitado, disponiendo que el Sr. Muñoz Laborda y los que se encuentren en sus condiciones continúen al frente de las Escuelas que sirvan.

Madrid, 10 de Febrero de 1914.—Bergamin.»

Una Comisión ruega al señor ministro.—Señor ministro: Por una Real orden se acaba de aumentar el número de 25 plazas a proveer en las oposiciones de turno libre y se autoriza para cubrir 35 en cada distrito universitario.

Esa agregación se reduce a las oposiciones libres, y nosotros preguntamos: ¿por qué no se hace extensivo a las oposiciones restringidas? ¿Qué razones hay para esta diferencia de trato y de consideración?

Llamamos la atención de las autoridades sobre este asunto y sobre la instancia que los opositores han presentado, porque las oposiciones que ahora se están verificando (turno restringido) son las correspondientes al año de 1913, y seguramente no volverán á verificarse otras hasta el 1915; luego por espíritu de equidad y de justicia debieran duplicarse las vacantes á proveer, siendo 25, en vez de 50. Dirigimos con los opositores este ruego tan fundamentado á los señores Bergamin, director general y jefe del Negociado.

(De *La Mañana*.)

De la Provincia

Se acercan los ejercicios a oposiciones restringidas en nuestra provincia y están

a punto de comenzar en bastantes Rectorados. Los que en ellos han de tomar parte, maestros muy dignos, que han gastado sus energías en la enseñanza oficial, no van a dicha prueba en competencia propia de años juveniles, sino que aspiran a una mejora de sueldo, sin que esta aspiración suponga menoscabo del valer de ninguno de sus compañeros. Todos, y nosotros con ellos, lamentamos que la penuria del presupuesto de enseñanza haya obligado a la concesión de unas pocas plazas, desgraciadamente sobrado escasas para satisfacer las justas aspiraciones de los beneméritos profesores que por percibir un sueldo irrisorio anhelan un aumento necesario para la vida. Ciertamente es que disposición muy reciente ha ampliado en mitad más el número de plazas a cubrir, y esperamos confiadamente que esta ampliación se hará extensiva proporcionalmente a nuestra provincia, acaso involuntariamente olvidada; pero aún así van a resultar postergados celosos profesores cuya edad, estudios y labor meritoria merezca respeto. Entendemos que ninguno de ellos ha de quedar desairado en el palenque. Para evitarlo, bastaría que los que resultasen aprobados en esta lid, pero que no alcanzasen plaza, ascendiesen, al nuevo sueldo de mil pesetas sin necesidad de nuevos ejercicios, tan pronto como fuesen aumentando el presupuesto de primera enseñanza.

Los opositores de Barcelona, con muy buen acuerdo, han acudido ya al Sr. Ministro en el citado sentido, cuya idea ofrecemos a los opositores de Baleares por si les parece indicado hacerla igualmente suya y elevar instancia parecida a la que del *Clamor del Magisterio* copiamos a continuación y cuyo buen éxito deseamos.

* * *

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Excmo. Señor:

Los Maestros que suscriben, opositores en turno especial restringido en el Distrito Universitario de Barcelona, a V. E. respetuosamente exponen:

Que teniendo en cuenta al carácter especial de estas oposiciones y que los concurrentes a ellas son en su mayoría Maes-

tros encanecidos en la enseñanza, rodeados de numerosa familia cuyo estado económico les impide acudir a practicar nuevos ejercicios; atendiendo que el espíritu de estas oposiciones es probar la suficiencia para el ascenso a mil pesetas y considerando que los que aprueben los citados ejercicios cumplen el espíritu de la ley en este sentido, y el no obtener plaza, Excmo. Señor no es por falta de suficiencia sino por escasez de vacantes; teniendo en cuenta que en la generalidad de los ramos de la administración del Estado, cuando sus funcionarios ingresan por oposición, cuantos aprueban los ejercicios quedan en expectación de vacante, quedando exceptuados de esta gracia los Maestros nacionales; por estas razones, a V. E. con el mayor respeto se atreven a suplicar:

1.º Que todos los Maestros aprobados en oposiciones especiales en turno restringido queden en expectación de ascenso a las mil pesetas sin nuevas pruebas.

2.º Que los opositores aprobados en turno especial a que se hace referencia, vayan ocupando las vacantes de mil pesetas siguiendo el orden del lugar que cada uno de ellos ocupe en el Escalafón general del Magisterio.

Gracia singularísima que no dudan merecer del magnánimo corazón y espíritu justiciero de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona, diez y seis de marzo de mil novecientos catorce.

Excmo. Señor.

Jaime Cluet, Ciriaco Concustell, V. Arcadio de Larrea, Fidel de Jesús Ordóñez, José Plana Segura, B. Robreño, Miguel Cunillera
—Siguen las firmas.

Leemos en *La Escuela Moderna*:

«Accediendo a varios ruegos, el señor ministro de Instrucción pública ha concedido la agregación de 200 plazas del Escalafón con 1.000 pesetas a las oposiciones en turno restringido a escuelas de primera enseñanza que se están verificando en todos los distritos universitarios, 20 a cada uno, 10 para maestros y 10 para maestras, como hizo ha poco días respecto de las oposiciones de turno libre.

Con lo cual, y con los ascensos a 1.000 pesetas de los maestros de 625, etcétera, etc., se va adelantando mucho en la extinción de los sueldos menores al citado de 1.000 pesetas, de tal manera, que creemos que en un solo presupuesto irán ya las cifras necesarias para que a partir de 1915 no figure un solo maestro con sueldo menor de 1.000 pesetas.»

La disposición oficial en que esto se ordena no la hemos visto todavía.

Tomamos de *El Clamor*:

«Se impone el castigo de suspensión de empleo y sueldo por el término de un año y un día, pena que implica la traslación a otra Escuela, pérdida de igual tiempo y apercibimiento de que a la menor reincidencia en los delitos de que se le acusa se procederá contra él con la suspensión completa, a un Maestro de esta provincia, en virtud del expediente instruido en méritos de denuncia presentada por el Vocal eclesiástico de la Junta local, fundada en el espectáculo poco edificante que con respecto a la enseñanza de la Doctrina Cristiana venía dando, a pesar de las reiteradas advertencias que para evitarlo se le habían hecho.»

Acaba de publicarse la quinta edición del *Arte de la Escritura y de la Caligrafía*, de nuestro compañero en la prensa y Profesor de la escuela de Estudios Superiores del Magisterio D. Rufino Blanco.

La obra, que es completísima y única en su género, contiene profusión de ilustraciones con muestras escogidas de todos los tipos de letras y facsímiles de obras maestras de la caligrafía nacional y extranjera.

El precio del ejemplar es de 4,50 pesetas en rústica y 5 encartonada.

En el número de la Revista *Estudio* correspondiente al presente mes, se inserta un trabajo del profesor de Erlangen, doctor Schulten, acerca de las excavaciones de Numancia. De esta monografía, además de revestir un considerable interés, se desprende una de las lecciones más duras que la ciencia española puede recibir. En primer término, son extranjeros quienes han venido a descubrir la antigua ciudad ibérica de

Numancia y los campamentos de Escipión, cuyos restos habían confundido los exploradores españoles con corrales de ganado. Y en segundo lugar, estas excavaciones han sido costeadas por asociaciones científicas de Alemania y en gran parte por el propio Emperador Guillermo. Mientras los extranjeros realizaban los grandes descubrimientos numantinos, nuestra farándula oficial inauguraba un monumento a Numancia, con ceremonias cuya pompa contrasta dolorosamente con la falta de labor eficaz y de acción positiva. El Dr. Schulten no se permite el más leve comentario acerca de estos hechos; pero no por ello deja de resaltar la cruel lección que implican.

La Revista *Estudio*, continuando su tarea de cultura sólida y fundamentada; publica otros artículos de gran mérito, e inserta una amplia revista de revistas, la cual, junto con la copiosa bibliografía crítica que la acompaña, permite que el lector pueda ponerse al corriente del pensamiento moderno.

Prima a nuestros lectores.—41 obras por 22 pesetas abonados en 4 plazos trimestrales.

Los lectores que se suscriban a la *Biblioteca Patria* (oficinas: Bailén, 35, Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

La Perfecta casada, por Fray L. de León.

Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada.

El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca.

Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Precios de suscripción

6 novelas de *Patria*, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año.

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales.

25 tomos de *Patria* y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo

se ofrecen pesetas 20, al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales.

100 tomos distintos de *Patria* y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que citamos, 70 pesetas al contado y 85'20, abonándolas en 12 plazos mensuales.

Reducción

de kilos a quintales, arrobas y libras
con las reglas para hacer las cuentas

— POR —

JUAN VIDAL VAQUER

Maestro de Llubi

Se vende en las librerías y en casa del Autor a 25 céntimos ejemplar, y 20 para los Maestros.

M. PORCEL Y RIERA

Para Lectura:

Fragmentos escogidos

PARA DICTADO Y PARA LECTURA EXPLICADA

(Nueva edición)

Grados elemental, medio y superior

Colección de párrafos entresacados de obras de distinguidos escritores modernos, que tratan diferentes asuntos: Moral, Historia, Geografía, Industria, Literatura, Anécdotas, etc. Cada uno de los seiscientos fragmentos que componen el libro forma cabal sentido y es de extensión adecuado ya para dictado ya para ser objeto de una lección de lectura explicada. Está impresa, en tres caracteres de letra distintos, correspondientes á los tres grados elemental, medio y superior que constituyen dicha obra.

Una peseta ejemplar

Carteles de Lectura

Nueva colección de *cuatro carteles*, distribuidos en lecciones de diferente pronunciación escalonada, conteniendo todos los elementos fonéticos.

La colección, en papel, 1 peseta.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

Lista de Sres. Asociados en 1.º enero de 1914

(Continuación)

DISTRITO DE PALMA

ASOCIADOS

5.ª SECCIÓN.—MAESTROS QUE NO EJERCEN ESCUELA PÚBLICA EN BALEARES (1)

- | | |
|--|---|
| 1 D. Francisco Vicens.— <i>Andraitx.</i> -1-I-04 | * 11 D. Antonio Mercadal.— <i>Tresviso.</i> -1-X-05 |
| * 2 » Jaime Adrover.— <i>Callosa.</i> -1-I-73. | * 12 » Agustín Puigserver.— <i>Berlanga</i> -1-4-05 |
| 3 » Miguel Riera.— <i>Felanitx.</i> -1-III-09. | * 13 D.ª María Rubio.— <i>Sarriá.</i> -1-I-03. |
| * 4 » Juan Barbero.— <i>Madrid.</i> -1-I-902. | * 14 D. Ant.º Miralles.— <i>Balaguer (L.ª)</i> -1-7-04. |
| 5 » José Pano.— <i>Esporlas.</i> -1-VIII-910. | * 15 » Gabriel Gelabert.— <i>Manacor.</i> -1-X-00 |
| * 6 » Lorenzo Calvis.— <i>Pto. Alcudia.</i> -1-4-911 | 16 » Teodoro Suau.— <i>Felanitx.</i> -1-I-09. |
| 7 » Ramón Vicens.— <i>Puigpuñent.</i> -1-I-901. | 17 » Pedro J. Horrach.— <i>Valencia.</i> -1-7-05. |
| 8 D.ª María Vivó.— <i>Unciti.</i> -1-I-07. | 18 D.ª Apolonia Adrover.— <i>Felanitx.</i> -1-IV-93 |
| 9 D. Salvador Gimeno.— <i>Barcelona.</i> -1-6-911 | * 19 D. Joaquín Panadés.— <i>Sarriá</i> -1-II-08. |
| * 10 » Antonio Riera.—1-I-05. | 20 D.ª María Morlá.— <i>Manacor.</i> -1-II-914. |

DISTRITO DE INÇA

1.ª SECCIÓN.—MAESTROS PÚBLICOS

- | | |
|---|--|
| 1 D. Pedro José Vicens.—1-X-00. | * 29 D. José A. Llodrà.— <i>Pollensa.</i> -1-X-00. |
| 2 » Tomás Camps.— <i>Alaró</i> -1-II-910. | 30 » Enrique Terrés.—1-X-00. |
| 3 D.ª Paula Alemañy.—1-X-00. | * 31 D.ª Antonia Ripoll.—1-IX-80. |
| 4 D. Bartolomé Ordinas.— <i>Consell.</i> -1-I-73 | 32 » Concepción Dagas.—1-I-05. |
| * 5 D.ª Margarita Coll.—1-X-00. | * 33 D. Miguel Canals.— <i>La Puebla</i> -1-I-79. |
| * 6 D. Juan Terrasa.— <i>Alcudia.</i> -1-X-00. | * 34 » Juan Franch.—1-X-05. |
| 7 D.ª Juana Tous.—1-I-08. | 35 D.ª Francisca Pons. |
| * 8 D. Arnaldo Mir.— <i>Binisalem.</i> -1-VIII-99 | * 36 D. Jaime Qués.— <i>Sansellas.</i> -1-X-00. |
| 9 » Felipe Compañy.—1-X-900. | * 37 » Juan Capó.—1-I-907. |
| 10 D.ª Francisca Vaquer.—1-I-914. | 38 D.ª Juana Catañy.—1-X-10. |
| * 11 D. P. J. Fornés.— <i>Búger.</i> -1-VII-07. | 39 D. Juan Amengual.— <i>Biniatí.</i> -1-I-913. |
| 12 D.ª Juana Oliver.—1-I-00. | 40 D.ª Catalina Gari.—1-X-00. |
| * 13 D. Jerónimo Roig.— <i>Campanet.</i> -1-8-99 | 41 D. Juan Lladó.— <i>Sta. Margarita.</i> -1-X-913 |
| 14 D.ª Francisca Artigues.—1-X-00. | 42 D.ª Juana A. Oliver.—1-I-03. |
| * 15 D. Andrés Riera.— <i>Costitx.</i> -1-I-03. | 43 D. Juan Sard.— <i>Selva.</i> -1-VI-911. |
| 16 D.ª Isabel Riera.—1-X-00. | 44 D.ª Catalina Billoch.—1-I-08. |
| * 17 D. Antonio Ferrer.— <i>Inca.</i> -1-X-900. | * 45 D. Jaime Morro.— <i>Caimari.</i> -1-V-07. |
| * 18 » Antonio Vidal.—1-VIII-99. | 46 D.ª Magdalena Rullán.—1-VII-07. |
| * 19 D.ª Margarita Ferrer.—1-X-00. | 47 D. Antonio Adrover.— <i>Manacor.</i> -1-I-06. |
| 20 » Antonia Mesquida.—1-X-00. | * 48 D.ª Margarita Sintés.—1-X-00. |
| * 21 D. Rafael Colom.— <i>Lloseta.</i> -1-I-05. | 49 D. Franc.º Beltrán.— <i>Moscari.</i> -1-X-06. |
| 22 D.ª Aurora Arnica.—1-III-09. | 50 D.ª Josefa Pérez Avila.—1-X-912. |
| * 23 D. Juan Vidal.— <i>Llubi.</i> -1-VIII-99. | 51 D. Mateo Vanrell.— <i>Biniamar.</i> -1-X-07 |
| * 24 D.ª María Capó.—1-X-00. | 52 D.ª Catalina Sampol.—1-VII-911. |
| 25 D. Juan Gelabert.— <i>María.</i> -1-I-914. | * 53 D. Pedro Tous.— <i>Sineu.</i> -1-X-00. |
| 26 D.ª | * 54 D.ª Catalina Coll.—1-X-00. |
| 27 D. Juan Llull.— <i>Muro.</i> -1-X-911. | * 55 D. Sebastián Bagur.— <i>Llorito.</i> -1-X-05. |
| * 28 D.ª Margarita Carpena.—1-IX-96. | 56 D.ª Antonia Oliver.—1-X-00. |

(1) Algunos más están en descubierto de bastantes mensualidades y no se les incluye en lista, entendiéndose que desean ser baja en la Asociación.